PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°/57 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, ...1..MAY. 2012..

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 056-2012-MDU/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Unicachi de la provincia de Yunguyo, creado por Ley N° 23382, conmemora el próximo 18 de Mayo 2012, su XXX Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, haciendo votos porque el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades sea efectivo para el bienestar de sus moradores; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población del Distrito de Unicachi de la provincia de Yunguyo, al conmemorarse el XXX Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

12PR/160